

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

Obra: 05-SE-2286-0.0-0.0-PC «Pasarela sobre la Ronda de Circunvalación SE-30 en Tablada (Sevilla).

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el lugar, día y hora señalados en dicha relación, con objeto de proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados, personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada, pudiéndose acompañar de Perito y/o Notario si lo estiman oportuno.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Territorial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Delegada, Granada Santos García.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lugar: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

Avda. Carlos III, s/n, Isla de la Cartuja.

Día: 29.11.2012.

Hora: 10,00.

FINCA NÚM.	POL	PARC	TITULAR	Sup. Expr. (m ²)	Oc. Temp. (m ²)	CULTIVO
001	5	7	CONSORCIO DE TABLADA S.A.	2.668,52	1.378,96	PASTIZAL
002	5	9001	MINISTERIO DE FOMENTO	265,66	0,00	VIALES
003	20	9005	AYTO. DE SEVILLA	910,71	0,00	URBANO